



VISTO, el Informe Académico de las **XXIII OLIMPIADA ARGENTINA DE BIOLOGIA (OAB)**, presentado por el Comité Organizador Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 060/2014 con fecha 16 de Abril de 2014 se autorizó la realización de la misma.

Que el informe académico contempla el programa desarrollado durante el año 2014 que incluyó: a) el Proyecto Nacional (certámenes: colegial, intercolegial y nacional), y b) el Proyecto de participación en Olimpiada Internacional de Biología, (Olimpiada Internacional de Biología -IBO- y Olimpiada Iberoamericana de Biología -OIAB-) que involucró proceso de preselección, selección y preparación de estudiantes.

Que las Olimpíadas Argentina de Biología (OAB) es un Programa que se está llevando a cabo en la Universidad Nacional de Río Cuarto desde el año 1992, siendo la principal actividad de extensión y de articulación con el Nivel Medio de Enseñanza.

Que en el año 2014 en las Olimpíadas Argentina de Biología (OAB) en total participaron 422 escuelas de la República Argentina, con 6055 alumnos, distribuidos en dos Niveles, accediendo 396 estudiantes y 137 docentes a la instancia Nacional (Octubre 2014 – UNRC).

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Aprobar el Informe Académico de la **XXIII OLIMPIADA ARGENTINA DE BIOLOGIA**, elaborado por el Comité Organizador Ejecutivo de la misma.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:

047




Lic. Teresa del P. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.